



Lago Verde, 17 de Junio de 2025

Sesión Ordinaria N° 20 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de concejo de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, siendo las 10:11 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N°20 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Srta Alcaldesa doña Claudia Valdés Vásquez, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sr. Victor Ojeda Barria;
- Sra. Elizabeth Soto Maldonado;
- Sr Héctor Godoy Pinilla;
- Sr. Flavio Reyes Vega;
- Sr. Claudio Soto Solís;
- Srta. Carolina Loncochino Rosas

Se deja constancia de la presencia de los siguientes funcionarios; Srta. Administradora Municipal Andrea Morales Montecinos; administrativo José Manuel Romero Solar; Director de SECPLAN Mauricio Troncoso; Profesional de SECPLAN doña Paola Reyes y la DAF (S) doña Marly Triviño.

Tabla:

1. **Observaciones y aprobación Acta Sesión ordinaria N° 19 de fecha 06-06-2025.;**
2. **Correspondencia e información;**
3. **Aprobar, modificación presupuestaria por ampliación de obras de mejoramiento anfiteatro expone la Srta. Marly Triviño. Acuerdo Presupuesto Municipal 2025;**
4. **Aprobar, ampliación de Obras de mejoramiento anfiteatro municipal Pan de Azúcar, Código BIP N°40058435-0, por un mes, expone Mauricio Troncoso.**
5. **Aprobar, asignación de recurso proveniente del Royalty a ítems que señalara la directora de administración y Finanzas**
6. **Varios – Concejales**
Alcaldesa

Presidenta: Muy buenos días a los concejales, concejalas, los funcionarios que nos acompañan el día de hoy. Al secretario municipal bienvenido, don Eduardo Vega, siendo las 17 , perdón las 10:11 minutos del día 17 de junio, damos por iniciada la sesión ordinaria número 20 del honorable consejo municipal, la cual se va a realizar de forma híbrida según nuestra tabla del día de hoy, tenemos como primer punto, las observaciones y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 19 de fecha 6 de junio de 2025 y sesión extraordinaria número nueve de fecha eh 11 de junio del 2025. Señor secretario favor tomar acuerdo de la aprobación de las actas señaladas.

Secretario Municipal: Gracias alcaldesa. Muy buenos días al honorable concejo. A los colegas aquí presentes. De acuerdo a lo tradicional, Entiendo que la secretaria subrogante envió las actas de esa fecha. No sé si tienen alguna observación al respecto. O los concejales en línea. Entonces, si no hay ninguna observación, procederé a tomar acuerdo correspondiente de esas actas,



1.- Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N°19 y extraordinaria N°9

Se realiza consulta a los Sres. concejales si existen observaciones al acta de la sesión ordinaria N°19 y extraordinaria N°9 enviada a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal manifiesta observación alguna.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Ojeda Barria, concejal Sra. Soto Maldonado, concejal Sr. Godoy Pinilla, concejal Sr. Reyes Vega y concejal Sr. Soltó Solís, Srta. Locochino Rosas; Srta. Presidenta Valdes Vasquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el acta de las Sesión Ordinaria N° 19 y extraordinaria N°9, por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

Presidenta: Continuamos con la el punto número dos de la tabla y si corresponde a la correspondencia e información.

2. Correspondencia e información

Sr secretario municipal, señala que consultado al funcionario quien se encuenra realizando la aistencia a la secretaria subrogante se informa que no hay correspondencia ni información para la sesión de concejo.

Presidenta: Por acuerdo solicito a en este caso al honorable concejo municipal, poder hacer una una modificación en la tabla los puntos a tratar y poner como punto número tres el punto que teníamos en el número cuatro.

Concejo Municipal: Indica que no hay inconveniente.

3. Aprobar, ampliación de Obras de mejoramiento anfiteatro municipal Pan de Azúcar, Código BIP N°40058435-0, por un mes, expone Mauricio Troncoso. (modificado)

Presidenta: Entonces, como punto número tres tenemos la presentación para la aprobación ampliación de obra y mejoramiento del anfiteatro municipal parque Pan de Azúcar. **Código BIP N°40058435-0** por un mes expone el director de Mauricio Troncoso y también nos acompaña la profesional de SECPLAN la señora Paola Reyes, así que a quien le damos la más cordial bienvenida en la presente en la siguiente presentación que van a realizar al concejo municipal



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

PROYECTO: “MEJORAMIENTO ANFITEATRO
MUNICIPAL PARQUE PAN DE AZÚCAR,
LOCALIDAD DE LAGO VERDE” CÓDIGO BIP:
40058435-0



PROYECTO: “MEJORAMIENTO ANFITEATRO MUNICIPAL PARQUE PAN DE AZÚCAR,
LOCALIDAD DE LAGO VERDE” CÓDIGO BIP: 40058435-0

RESOLUCIÓN EXENTA – QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA N° 2518 de fecha 29-12-2023 por un monto de M\$156.924.- (Ciento cincuenta y seis millones novecientos veinticuatro mil pesos).

Monto Proyecto: M\$156.924.- (Ciento cincuenta y seis millones novecientos veinticuatro mil pesos).

Código del Proyecto : 40058435-0

Plazo de ejecución : 120 días corridos

Fecha inicio del proyecto : 02 de diciembre de 2024

Fecha de término del proyecto (inicial): 02 de abril del 2025

Anexo de contrato : hasta el 30 de junio del 2025





Factores incidentes en el avance del proyecto

- **Atrasos en la entrega de materiales por parte de los proveedores**, ocasionados por la distancia geográfica de la localidad, lo que ha afectado los tiempos de abastecimiento.
- La anulación de Orden de Compra por la no entrega oportuna y de calidad de la madera solicitado en licitación publica **932163-18-LE24**, acto administrativo que justifica el desarrollo de este problema en el DECRETO Alcaldicio N°078 de fecha 31 de enero de 2025 .
- **Condiciones climáticas adversas**, que han agravado los retrasos en la entrega de materiales y han dificultado el avance normal de las faenas dentro de los plazos estimados.
- La contratación de un calculista externo para el diseño y calculo estructural de la cercha, debido a que el diseño arquitectónico no contemplaba las medidas de construcción de las cerchas curvas.
- **Falta de disponibilidad del camión pluma y su operador**, lo que impidió la instalación oportuna de las cerchas, generando retrasos en la ejecución de dicha etapa..

CONTRATO A HONORARIOS					
Especialidad Trabajador	sueldo bruto pactado	Días Trabajados	impuesto 14,5\$	retención	Sueldo Líquido \$
CARPINTERO (1)	\$1.001.500	30	14,5%	\$ 145.218	\$ 856.283
CARPINTERO (1)	\$1.001.500	30	14,5%	\$ 145.218	\$ 856.283
CARPINTERO (1)	\$1.001.500	30	14,5%	\$ 145.218	\$ 856.283
CAPATAZ (1)	\$1.166.000	30	14,5%	\$ 169.070	\$ 996.930
TOTAL LIQUIDO					\$ 3.565.778
AMPLIACION OBRAS POR 30 DÍAS				RETENCIÓN	\$ 604.723
TOTAL BRUTO					\$ 4.170.500



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

SOLICITUD DE ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PROYECTO: "AMPLIACION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO ANFITEATRO MUNICIPAL PARQUE
PAN DE AZÚCAR, LOCALIDAD DE LAGO VERDE" CÓDIGO BIP: 40058435-0

Se solicita: Modificación Presupuestaria con Cargo a la Cuenta 215.31.02.999 "Otros Gastos" del presupuesto municipal vigente para el presente año 2025, para solventar gastos de: "Ampliación de Obras de mejoramiento anfiteatro municipal Pan de Azúcar, Código BIP N°40058435-0", por un monto total de "4.170.500 (Cuatro Millones Ciento Setenta mil Quinientos pesos), en la contratación de 4 operaciones de obra durante un mes.

GRACIAS



Director de Secplan: Muchas gracias señorita presidenta honorable concejo, colegas de oficina de municipalidad eh bueno vamos a proceder a exponer el mejoramiento una ampliación de plazo de construcción del proyecto mejoramiento de anfiteatro municipal parque Pan de Azúcar en la localidad de Lago Verde Código BIP N°40058435-0, bueno el Proyecto que todos conocemos que se está ejecutando actualmente en la comuna, que ya está digamos que es el mejoramiento del anfiteatro está el código bip nuevamente está la resolución exenta que aprueba el convenio de transferencia número 25 18 de la fecha 29 del 12 del año 2023 por un monto de \$156.924.000, el plazo de ejecución son 120 días corridos el convenio que tenemos y estamos exponiendo digamos las razones por el cual se tiene que extender 30 días más en temas de ejecución ya eh la esta obra partió el día 2 de diciembre del año 2024 y tiene una fecha programada de término primera del 2 de abril del año 2025, luego de eso se hizo un anexo de contrato hasta el 30 de este mes ya que la solicitud actual es por un plazo de 30 días más la próxima bueno voy a en estas imágenes digamos hay eh hay un proceso con fecha no se alcanza a ver muy bien las fechas pero la primera fotografía del lado izquierdo eh hay una inicio de obra en la en febrero del año 2025, donde se observa digamos las fundaciones digamos las primeras obras preparativas de obra gruesa en abril del año hay un avance eh eh significativo digamos en obras de estructura eh luego tenemos en mayo del año 2025v ya están instalando las vigas digamos con maquinaria pesada en junio del año 2025 ya están las vigas



instaladas digamos con con eh habla de de obra gruesa más que nada y luego en junio este mes ya estamos en la fase de eh de cierre de la de la obra gruesa y terminaciones en proceso actual ahora voy a pasar a definir cuáles son las los fundamentos del por el por el cual estamos solicitando un aumento de hora de 30 días más. Hay factores incidentes en el avance del proyecto eh lo primero hay atrasos en la entrega de materiales por parte de los proveedores ya ocasionados por la distancia geográfica de nuestra comuna y que ha afectado los tiempos de abastecimiento. bueno, todos sabemos el proceso de compras públicas, licitaciones y la llegada de materiales, por lo cual hubo un desfase en temas de tiempo. luego, como segundo punto tenemos la anulación de una orden de compra por la no entrega oportuna de la calidad de la madera solicitada en la licitación pública número 932163-18-L24 21 63 , guión 18 y desarrollo de este problema y en el decreto alcaldicio número cero 78 de fecha 31 de enero del año mmx xv como tercer punto tenemos eh condiciones climáticas adversas bueno eh sabemos todas las condiciones de que ha agravado los retrasos de entrega materiales y han dificultado el avance normal de las faenas dentro de los plazos activados. Tenemos que tener una maquinaria que es un es un camión pluma y el el sector del terreno es bastante adverso por lo cual hay que hacer rellenos para que la máquina no quede pegada digamos y hay hay un tema eh digamos estructural de ejecución, que también ha producido eso un atraso en la ejecución. Como cuarto punto, tenemos la contratación de un calculista externo para el diseño y el cálculo estructural de las cerchas, debido a que el diseño arquitectónico no contemplaba las medidas de construcción de las cerchas curvas solo hubo que hacer una contratación digamos eh y eso también eh demoró eh la ejecución ya como quinto punto y final falta de de disponibilidad del camión pluma y su operador lo que impidió la instalación oportuna de la cercha generando retraso La ejecución de la dicha etapa, digamos que va, digamos, se complementa con el tema del clima y de la y del suelo y del terreno, digamos, del lugar donde se está ejecutando la obra. A raíz de estos cinco puntos, se generó un retraso considerable, no tan considerable, digamos, se está solicitando un avance en la ampliación de la obra el plazo de ampliación eh requiere contratar a los mismos eh operarios y trabajadores de esta obra que estamos generando en la comuna eh se mantienen los los cuatro los cuatro contratos eh se difiere sí en el en el en la calidad de esa no en la calidad sino que es la contratación ya no es digamos honorarios sino que de código al trabajo que tendríamos que finiquitar estos trabajadores ahora a final de mes y hacer un nuevo contrato a honorarios por un mes para poder terminar la La obra en la en el cuadro expuesto está eh se se demuestra la los montos eh los sueldos que están contemplados eh total líquido eh la retención por por por concepto de impuesto y todo eso esas cosas que se tienen que ver en temas contractuales y el monto total bruto que estamos solicitando para poder extender y terminar esta obra. una ampliación por 30 días. Tenemos y finalmente la solicitud del acuerdo al honorable consejo municipal por el proyecto de ampliación de obras de mejoramiento del anfiteatro municipal parque Pan de Azúcar, localidad de Lago Verde, Código BIP 458435-0 y se solicita la modificación presupuestaria a cargo de la cuenta eh 215310299 Otros Gastos del presupuesto municipal vigente para el presente año 2025 para solventar gastos de ampliación de obras de mejoramiento del sistema municipal Pan de Azúcar Código BIP 458435-0 por un monto total de \$4.170.500 en la contratación de cuatro operarios de la obra durante un mes. Muchas Gracias.

Presidenta: Muchas gracias director ahora abrimos el espacio para que aclarar dudas y consultas por parte del del consejo. Así que para ello pedimos que levanten la mano y ahí están tanto el director como la profesional de secta para aclarar dudas y consultas sobre la presente solicitud realizada el día de hoy.

Concejala Loncochino: Yo tengo una consulta, en los 4 operarios ¿entra el capataz también?. Osea el capataz y 3 carpinteros y quienes son los carpinteros.

Profesional de Secplan: Esta Pedro Araya, Miguel Vidal, y está Matías es un niño que llegó acá al hospedaje que él tiene ya experiencia en carpintería pero tiene incapacidad y el capataz es don Adrián Sánchez.



Concejala Loncochino: Pero tiene capacidades como para trabajar porque aquí hay un mes que tenemos porque yo entiendo que antes estaban otros trabajadores.

Profesional de Secplan: Yo quería aportar algo lo que pasa es que en un principio bueno está había un cierto monto aprobado por un concepto de mano de obra y porque son conceptos de materiales todo este tema de proceso de adjudicación de materiales de madera quedó un saldo remanente porque se adjudicó por un un monto menor entonces se solicitó al gobierno regional una modificación cierto presupuestaria donde solicitamos ese monto, ese saldo que quedaba por concepto de materiales de insumo, de herramientas lo solicitamos para eh mano de obra entonces eso eh fue aprobado por el gobierno regional cierto, siempre y cuando nosotros podemos pedir esta modificación siempre y cuando no supere el 40 % que se permite para mano de obra. Entonces este aumento nos permitió aumentar o extender los contratos hasta el 30 de junio , que también nos favorece porque eso igual implica no tener que reintegrar ya. Entonces la idea es ocupar al 100 % estos recursos. Entonces eso nos dio para contratar al 30 % pero lamentablemente no con la con todas las flotas que tenía el proyecto ya porque si no nos sobrepasábamos entonces nos permitió mantener a cuatro, a tres carpinteros más el capataz, que también cumple la función de carpintero.

Concejala Loncochino: Dentro de esos tres, porque no se eligió alguien local de los carpinteros.

Profesional de SECPLAN: Porque resulta de que nosotros teníamos gente acá, pero hubo un problema en la obra y renunciaron. Hubo conflictos y se hicieron porque resulta que era no no tenía los cuatro carpinteros que que habían. O sea, los carpinteros que con los cuales disponíamos, bueno, eran los que estaban en la obra y los otros renunciaban a voluntad porque hubieron conflictos en la obra. Entonces vinieron a renunciar. Entonces esto igual había que actuar rápido. Se llamaron algunas personas.

Concejala Loncochino: Ah pero se les llamo.

Profesional de Secplan: Claro la idea era seguir con los que ya estaban. esta modificación nos dio para el 30 de junio. Entonces, por todo lo que ya el director ya mencionó los atrasos que tuvimos. Entonces la idea es que ejecuta el objetivo cierto la obra y se ejecute de mejor forma. Entonces, para poder terminar la obra al 100 % requerimos de un mes más. Entonces, el monto que tenemos disponible no da para cubrir sueldos hasta el 30 de junio y pagar los finiquitos ya eso no es el proyecto.

Concejala Loncochino: Yo quería saber el tema de los trabajadores porque sí se hizo un sondeo para requerir gente local

Profesional de Secplan: Sí teníamos disponibilidad pero como para jornales pero aquí nosotros requeríamos de carpintero porque poder complementar porque el itemizado es obra gruesa.

Director de Secplan: Quiero ahí hacer un alcance para complementar lo que dice Paola que en el fondo también necesitamos eh mano de obra local que sea especializada porque es una obra no de de menor eh complejidad ah ya tiene entonces exactamente sí lo tuvimos lo tenemos a prueba para ver cómo funciona y y funciona bien. No, no, no no es que le estamos enseñando sino que está a prueba para ver cómo funcionaba porque sabíamos que traía expertise en temas de carpintería. Entonces se observó cómo trabaja y trabaja bien entonces es un aporte para la obra porque necesitamos mano de obra especializada porque también bueno yo soy como directora hace poco pero es una tremenda obra que se ha hecho con mano de obra local no especializada para poder hacer una obra de esa magnitud y con el monto porque con el monto tampoco es un gran esfuerzo municipal en el fondo que es una tremenda obra y compleja

Profesional de Secplan: Y más que mejoramiento al final terminó siendo una reconstrucción de de del anfiteatro que no es menor hay trabajo en altura hay igual hay que tener eh conocimiento y bueno y esta persona lo bueno hasta el momento no ha faltado no ha faltado. No ha fallado porque teníamos tuvimos muchas fallas, igual con gente local fallas y no llegaban el día lunes, no llegaban un día martes. Entonces, y después fuera del horario ellos se preguntaban que eso empezó a generar conflicto. Entonces, la flota que está ahora ha resultado bien. No hemos tenido problemas ni fallas, ya estaba avanzando



Concejal Ojeda: Presidenta.

Presidenta: Si concejal tiene la palabra.

Concejal Ojeda: Muchas gracias. Primero saludarla formalmente y a todos los demás que están ahí, los colegas y funcionarios es una reflexión primero que básicamente siempre nos estamos encontrando con que tenemos que suplir algunos costos aumentar dineros ahí habría que hacer incluso los plazos de días también hay que hacer una reflexión con respecto a veces a la a la cantidad de días para hacer una obra En estos lugares que son tan adversos, es un tema que seguramente se puede manejar y conversar a nivel regional con nuestras autoridades. Siempre estamos con los aumentos de obra, con los aumentos de plazo, y son cosas que seguramente se pueden manejar conversando eso, por un lado, por otro lado, una consulta presidenta, estos dineros, estos 4 millones de infracción eh salen de de qué fondo de municipal?

Presidenta: Es que eso vienen después la presentación que va a hacer la directora de provienen los los recursos pues la idea era contextualizar eh porque se están solicitando los recursos.

Concejal Ojeda. ah perfecto, Porque evidentemente la idea es que la obra se termine. Es una muy buena obra que hay que terminar. Gracias, presidenta. Esa era mi duda. Gracias.

Cocejala Soto Maldonado: Yo tengo una consulta?

Presidenta: Concejala tiene la palabra:

Concejala Soto Malonado: Qué seguridad existe de que se termine efectivamente la obra en los 30 días no más días?

Profesional de Secplan: Porque resulta de que considerando las partidas que tienen bueno ahora tenemos a a Mauricio que arquitecto tenemos Elvin que también es arquitecto que son expertise cierto en el area conocimiento en obras civiles. Entonces las partidas que quedan ya son como menores. Tenemos que pensar que ya tenemos todos los materiales, ya nos faltan materiales tenemos igual contamos con el camión pluma también que para nosotros era súper importante porque hay harto trabajo en altura también entonces ya con las partidas que quedan y también hubo una reunión con los trabajadores con el capataz Florencia que estaba en este momento está ella de con está haciendo uso de sus vacaciones entonces se hizo un estimativo entonces no debería pasar más allá del 30. de julio, la hora ya debería estar finalizado.

Director de Secplan: Un tiempo estimativo de de lo que estamos calculando para poder finiquitar, porque en el fondo la obra gruesa era lo más complejo por el tema de las vigas, de los pilares del aspecto climático y ahora estamos cerrando, fechando falta hoy día están llevando los materiales para poder forrar el eléctrico ya hizo las instalaciones, solo falta poner las tapas, faltan detalles de determinación. Entonces eso estipulamos y estamos poniendo todo, apostando también a a los trabajadores.

Profesional de Secplan: Se consideró un tiempo de holgura como de 10 días más o menos para todo lo que es la limpieza retiro de la madera y dejarlo como corresponde entonces igual dejamos una holgura entonces sí el proyecto al 30 de junio ya debería estar.

Director de Secplan: sí también hay efectos climáticos que manejamos se pone a nevar se nos entendemos que estamos apuntando que todavía tenemos buen clima.

Concejal Soto Solis: Una Consulta clima eh una consulta maestra eh y ¿cuál cuál es el estimativo digamos de qué porcentaje de de construcción tenemos hasta este minuto?

Director de Secplan: 70%

Profesional de Secplan: Pero el trabajo que queda ahora ya es como lo aquí lo más más complicado fue la cercha. Sí, porque si tuvieran que instalar ayer como mencionaba el director hubo que hacer



una republicación porque los profesionales que hicieron este proyecto ya están entonces se tuvo que acudir a un externo para republicar entonces se tuvieron que sacar cerchas, rehacerlas cierto y volver a instalar.

Concejala Loncochino: Disculpa no conozco el termino cercha.

Director de Secplan: No sé si podemos ver la imagen ahí es lo que sustenta la estructura que sustenta el techo. Son las cerchas que doblete una más, por favor, la parte superior de la estructura. Lo que pasa es que ahí se ve la primera cercha y hay una segunda cercha que quedó, hubo que modificarla, entonces se instaló y ahora la tenemos que volver a sacar y se está trabajando, digamos, la reformulación de esa de esa estructura. entonces, esa el 70 % fue a principios de este mes, ahora ahí debe estar en un 75 , casi un 80 % de avance, por lo cual he ido avanzando. esa es la estructura que tuvimos que modificar en la cercha, digamos del de cubierta y a esta altura ya se está techando. esas fotos son más antiguas porque al principio de mes, pero ahora ya está más avanzada en 15 días más avanzado bastante.

Presidenta: No sé si hay otra consulta por parte de los concejales yo quiero aprovechar esta instancia también para clarificar de esta obra fue administración directa, como bien lo dijeron los funcionarios acá de la SECPLAN es una obra si ustedes ven y dimensionan la estructura que tiene la obra de ingeniería es una obra compleja si lo pensamos en términos que ha sido con mano de obra local y aquí también es importante destacar eh que Hemos tenido un un buen equipo. No obstante, igual eso no significa que nosotros tenemos que pensar en cómo vamos generando manos de obra especializada local. Y esta obra ha tenido hartas falencias, como bien lo las dificultades de cumplir con los plazos, lo que decía el concejal que tiene que ver con las dificultades que nos encontramos en los municipios que estamos más aislados con los proveedores. Nosotros tuvimos que rechazar una orden de compra porque no se cumplieron con los plazos. Los materiales que llegaron venían en mal estado, ya que los que llegaron y los dejaron en la vía pública, cosa que no corresponde. Por lo tanto, eso también ha llevado el retraso de la obra, las condiciones climáticas acá, aunque queramos ser idealistas y decir saben que en 30 días los vamos a sacar. Ya entramos en invierno. Acá el otro día la gente estuvo trabajando con condiciones adversas, están techando pero sabemos que las condiciones climáticas acá nos dificultan cualquier obra. Entonces por más que nosotros digamos de aquí a 30 días tenemos la estimación de sacar esto jugamos con un factor que no podemos controlar que el el clima ya lo otro esto tan importante de repente habernos encontrado con situaciones que no estaban contempladas con el tema de los de los de los cálculos para el diseño de la ingeniería porque si ustedes ven van a la obra la estructura que tiene es como arqueada instalar Eso fue complejo la maquinaria estaba cumpliendo labores. Estaba el operador por eso también la única forma de poder. No sé si han ido al parque a ver la obra. Ahora no ya, pero son las cerchas que dicen acá los funcionarios son pesadísimas. Entonces, la pega que se hizo ahí fue de verdad. Yo hago un reconocimiento también a la gente que ha estado trabajando en esa en esa obra todos los que han pasado porque ha sido una obra bien bien compleja para ser de carácter de administración directa y nos hemos encontrado con esas dificultades pero que esperamos que se se pueda sacar adelante porque ya por como esto fue uno de unos fondos que fue financiado con un marco FRIL, ya no podemos extendernos más por eso vamos a tener que suplementar con recursos municipales para que se pueda terminar. Así que ahí está. Sabemos de la responsabilidad que ha tenido la la funcionaria en este caso, que es la profesional de Secplan, que es Florencia Mieres, ella ha estado ahí coordinando todos los trabajos y de verdad que está muy comprometida con sacar adelante esto y eso también se ve en el trabajo que ha significado el trabajar permanentemente con El equipo que está hoy día operando en esa obra así es que esperemos que en un mes ya podamos finiquitar. Hemos estado también haciéndole supervisión, ha estado la también la ahora que tenemos prevención de riesgo también ha estado en la obra. Yo estuve también el fin de semana. El día domingo fui al parque Pan de Azúcar porque me estaban llamando algunos vecinos que qué pasaba, que los materiales y la verdad que si hay un desorden es propiamente de que está en ejecución ya y los funcionarios ahí no me cabe duda que han estado haciéndole seguimiento al tema y yo creo y espero que ya esta hora la podamos finiquitar en un mes con los recursos. Y esto sí nos va a cambiar la relación contractual, como decía el director de SECPLAN, que es la contratación honorario. Así que también hay que hacer un trabajo con la prevencionista para poder también cumplir con la normativa de seguridad de los de los trabajadores que están realizando esta labor, que no es menor porque realizan trabajo en altura bajo condiciones adversas de climática. Entonces hay que también



resguardar la seguridad del equipo que hoy día está trabajando en el parque Pan de Azúcar. Eso quería también complementar a lo que fue la presentación del del equipo de SECPLAN.

Cocajala Loncochino: Tengo una ultima consulta, con relación a que la profesional esta con vacaciones quien esta ahora con la gente?.

Profesional de SECPLAN: La arquitecto con el apoyo del director de secplan.

Director de Secplan: Tuvimos una reunión la semana anterior Antes que se fuera la Florencia y presentamos al equipo constructor digamos en este caso al nuevo profesional que se integró hace poquito el equipo Sergio también presentamos al encargado del parque también que un funcionario a a resguardar el parque Pan de Azúcar por lo cual presentamos a todos los A todos los interlocutores ahí y quedó la obra digamos la pasada nosotros mientras Florencia recarga su su energías.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN DE AYSÉN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para solventar "Ampliación de obras de Mejoramiento Anfiteatro municipal Pan de Azúcar", Código Bip N° 40058435-0, por un monto de \$4.170.500 (cuatro millones ciento setenta mil quinientos pesos), contratación de mano de obra a honorarios con cargo a la cuenta 215.31.02.999 "Otros gastos" (en proyectos), Gestión interna, del presupuesto municipal vigente para el presente año 2025.

MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Lago Verde, 10 de junio de 2025.



Acceder al documento en línea



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



11.929.750-8
MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DAF

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok

Presidente: Entonces aquí solamente en el punto número tres es la aprobación y ampliación de obra en mejoramiento anfiteatro municipal parque Pan de Azúcar Código BIP 458435-0 sometemos. Entonces, no habiendo más dudas, consultas, sometemos a aprobación la presente solicitud de la dirección de SECPLAN, Sr Secretario por favor.

Secretario Municipal: Gracias. Alcaldesa, señores concejales, muchas concejales. Procederá a tomar votación del punto recientemente expuesto, la aprobación de la ampliación de obras mejoramiento municipal para el panel de azúcar. Código BIP 4058435-0 por un mes.

Acto seguido, se procedió a la votación



Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Ojeda Barria, concejal Sra. Soto Maldonado, concejal Sr. Godoy Pinilla, concejal Sr. Reyes Vega concejal Sr. Soltó Solís, Concejal Loncochino Rosas, Sra. Presidenta Valdes Vasquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados, la ampliación de plazo señalada anteriormente, por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

4. Aprobar, modificación presupuestaria por ampliación de obras de mejoramiento anfiteatro expone la Srta. Marly Triviño.Acuerdo Presupuesto Municipal 2025 (modificado)

Presidenta: Ya ahora sí, para poder realizar esta modificación, esta aprobación que hizo el consejo, vamos a solicitar como punto número tres, es la aprobación y ampliación. punto número cuatro, perdón, es la aprobación y modificación presupuestaria por ampliación de obras de mejoramiento anfiteatro municipal del parque pan de azúcar, correspondiente a \$4170500 expone la señorita Marly Triviño, directora subrogante de la DAF.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
XI REGIÓN DE AYSÉN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 022

REF: Modificación Presupuestaria por redistribución de gastos.

Lago Verde, 26 de mayo de 2025.-

DE: MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
LMUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

A: CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
LMUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Junto con saludarla cordialmente solicito a Usted tenga a bien someter a sesión de Concejo Municipal, modificación presupuestaria correspondiente a redistribución de gastos, por ampliación de obras de Mejoramiento Anfiteatro Municipal Pan de Azúcar, para cubrir contratación de mano de obra (4 jomales).

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS:				
CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE	ÁREA DE GESTIÓN
215.31.02.999	Otros gastos en proyectos	4.170.500		gestión interna
215.31.02.004.015	Reposición cancha, constr pesebreras media luna La Tapera		4.170.500	progr.comunitarios
		4.170.500	4.170.500	

Sin otro particular, atentamente,

MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)
LMUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

MTA/mta.
Distribución:
o La indicada
o cc. Secretario Municipal
o cc. Archivo



Acceder al documento en línea



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

© firma.gob



11.929.750-8
MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DAF

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok

DAF Suplente: Buenos días, señorita alcaldesa, señores concejales. respecto al memorándum 22 que fue remitido a sus correos, de acuerdo a los puestos por el señor director, rezarán y la profesional vamos a cargar a la cuenta 215- 31-02999 otros gastos en proyecto la partida de \$4.170.500 para la contratación de la mano de obra de lo que falta para la ampliación del mejoramiento municipal Pan de Azúcar y eh disminuir disminuimos la cuenta 215-31-0200-4015, que es un proyecto que estaba en presupuesto el año pasado y que lo hemos usado como covid porque en otras ocasiones también lo hemos sacado ahí que reposición cancha construcción que se viene media luna la tapera porque es un proyecto que en Este año no se espera percibir y de ahí sacan os los \$4.170.500 para cuadrar nuestro presupuesto. La plata es de gestión interna, obviamente hay disponibilidad para hacer ese apoyo al al término del proyecto antes indicado. Muchas Gracias.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Presidenta: Gracias, señorita Marly. Abrimos el espacio para aclaración de dudas y consulta por parte de los concejales.

Concejal Ojeda: Solo solo una aclaración. El certificado de disponibilidad ya está vigente desde el 10 de junio. Están los correos nuestros colega eso.

Presidenta: Hay otra duda, consulta ya aprobado y entonces sometemos entonces, señor secretario, aprobación la modificación presupuestaria por ampliación de obra y mejoramiento anfiteatro parque Pan de azúcar por \$4.170.500 favor tomar votación.

Secretario Municipal: Gracias presidenta, Sres Concejales y Concejales, procederé a tomar votación:

Acto seguido, se procedió a la votación

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Ojeda Barria, concejal Sra. Soto Maldonado, concejal Sr. Godoy Pinilla, concejal Sr. Reyes Vega concejal Sr. Soltó Solís, Concejal Loncochino Rosas, Sra. Presidenta Valdes Vasquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados, la modificación presupuestaria propuesta por la DAF suplente, por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

5. Aprobar, asignación de recurso proveniente del Royalty a ítems que señalara la directora de administración y Finanzas

Presidenta: punto número cinco de la presente tabla de la sesión ordinaria número 20 , tenemos la aprobación asignación de recursos provenientes del fondo Royalty a ítems que señalará la directora de DAF. Srta Marly Triviño.



MEMORANDUM N° 023

REF: Modificación Presupuestaria por mayores ingresos
y distribución de gastos imputados a Fondos Puente de
Equidad Territorial (ROYALTY)

Lago Verde, 11 de junio de 2025.-

DE: MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

A: CLAUDIA VALDÉS VÁSQUEZ
ALCALDESA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Junto con saludar cordialmente solicito a Usted tenga a bien someter a sesión de Concejo Municipal, modificación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos y uso de los Fondos de Equidad Territorial (Royalty), de acuerdo al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA EN PESOS:			
CUENTA	DETALLE	AUMENTA	DISMINUYE
GASTOS			
215.21.03.001	Honorarios a suma alzada	30.000.000	
215.29.03.902	Vehículos (Fet)	35.000.000	
215.29.05.999.902	Otras Maquinas y equipos (Fet)	25.000.000	
215.29.04.902	Mobiliario y otros (Fet)	12.000.000	
215.29.06.001.902	Equipos computacionales y periféricos (Fet)	14.000.000	
215.29.05.001.902	Máquinas y equipos de oficina (Fet)	3.523.897	
215.29.05.999.902	Otras Maquinas y equipos (Fet)	1.500.000	
215.22.04.009.902	Insumos, respuestos y accesorios comput. (Fet)	3.000.000	
215.22.04.010.902	Materiales para mant y rep inmuebles (Fet)	500.000	
215.22.04.012.902	Otros materiales, respuest.y útiles diversos (Fet)	700.000	
215.24.03.099.902	A otras entidades públicas	8.000.000	
	TOTALES	133.223.897	
INGRESOS			
115.08.03.003.001.902	Aportes Extraordinarios (Fet)	133.223.897	

Sin otro particular, atentamente,

MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Distribución:

- o El indicado
- o cc. Concejo Municipal
- o cc. Secretario Municipal
- o cc. Archivo.



Acceder al documento en línea



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



11.929.750-8
MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DAF

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok

DAF: Vamos hacer un repaso de los fondos de royalty de la ley 21591, que fue promulgada en enero de 2024, percibimos \$121.393.955, de los cuales ejecutamos 74% el año pasado, quedando un saldo de \$31.576.952, para el año 2025 tenemos asignado \$283.223.897 se entregara en cuatro cutos de \$70.805.974 hasta el momento hemos recibidos las cuota 1 y cuota 2, el momerandum 23 tenia los fondos donde seran asignados. Que se cargaran a las siguientes cuentas una parte de los puntos 215.21.03.001 honorarios a suma alzada por 30 millones , donde se consideraron dos profesionales 1 administrativo para SECPLAN. La cuenta 215.29.03.902 vehiculos, que esta en revision se cargaron, por 35 millones, obviamnete estos fondos pueden ser modificados modificados en un presupuesto solamente equipos por 25 millones . ahí se consideraron dos troncos para regar sal uno para villa la tapera y otro para la boda la cuenta 215.29.04.902 , mobiliarios y otros por 12 millones. ahí se



cotizaron escritorios, sillas y estantes para las tres localidades, 215.29.06.001.902 equipos computacionales y periféricos por 14 millones se compraron los tablets y ya estaban comprometidos para los concejales los notes y computadores de escritorios para los que están con problemas. la cuenta 215.29.05.001.902 máquinas y equipos de oficina por \$30.523.897 con la compra de impresoras la cuenta 215.29.059.902, por un \$1.500.000, equipamiento materiales para mantenimiento reparación de inmuebles. Ahí tenemos considerados cerraduras para exterior, interior para las para los inmuebles municipales, la cuenta 2152204012902, otros materiales, repuestos y útiles diversos ahí tenemos eh considerados persianas, telones y otros y por último la cuenta 2152403099902, que son transferencias otras entidades públicas dejamos \$8 millon es para apoyos a terceros, tendríamos bomberos y educación y aumentamos la cuenta 1150803001902 aporte extraordinario del Fed por \$133.223.897 porque en el dos en el presupuesto o 2025 quedó presupuestado si ustedes ven todas todas las cuentas de gasto tienen el 902 al final de la cuenta porque así lo dispone contraloría para separar los gastos comunes de la gestión interna deben ser desagregados de esa forma, salvo los gastos en personal. Eso sería.

Presidenta: Muchas gracias señorita Marly, abrimos el espacio entonces para aclarar dudas y consultas por parte de los concejales y concejalas don Pedro Reyes tiene la palabra.

Concejal Reyes: Alcaldesa eh respecto a la adquisición de de un vehículo me imagino que debe ser camioneta Desde Lago Verde me decían las personas que habitualmente manejan y en el pedir no hay no hay engaño la posibilidad de que sea si es que da el presupuesto Mitsubishi o Toyota decían no quieren nada más eso para considerarlo porque ya chinita dicen que se les complica son mucho más complejas en cuanto a conseguir después repuestos y eso además que son al final terminan siendo mucho más caras. Ese era solamente el alcance alcaldesa. Gracias,

Presidenta: Gracias don Pedro. Ya para complementar lo que dice la directora señora Marlis, esto tiene que la presente distribución, este es un porcentaje porque recuerden que como se nos realizó una presentación por parte del jefe de Subdere y de y del Seremi de minería, nos llegan cuatro remesas. La idea es justamente poder avanzar en el tema de vehículos municipales para tener nuestros propios vehículos porque el costo de los contratos que tenemos actualmente son bastante elevados. Entonces la idea es que podamos ir avanzando en contar con nuestros propios vehículos municipales y, por otro lado, también en mejorar las condiciones actualmente de los puestos de trabajo de los funcionarios que en las distintas delegaciones y la propia municipalidad, ya que tienen que ver con los insumos propios para realizar nuestras labores. Recordemos que la mayoría están en un promedio 8 h al día en sillas que hoy día no cumplen con la que están en muy mal estado. Ya por eso se solicita el tema que sean sillas ergonómicas, porque han habido varias quejas por parte de los funcionarios de que no se ha hecho una mejora en la parte interna, como también contar con nuevos equipos de informático muchos funcionarios utilizan sus propios computadores, lo cual también no corresponde porque recordemos que si alguien se va muchas veces también algún concejal en su oportunidad lo dijo, se lleva también esa información que es municipal, que es información pública. Por lo tanto, tenemos que resguardar también garantía de la información que es municipal, porque si se va una persona y se lleva toda esa información también no obstaculizan los en la gestión interna de las distintas direcciones por eso también la idea es que contemos con eh equipos municipales que además ingresan al inventario qué sé yo y con todo lo lo que establece la la la adquisición de de este tipo de equipamiento pero tiene que ver también con una política de gestión interna de mejorar las la los puestos de trabajo de los equipos municipales porque creemos que generando las condiciones óptimas eh también los equipos presentan una mejor atención también a nuestros eh vecinos y vecinas y creo y creemos que también la caridad tiene que partir por casa con tener buenas eh puestos de trabajo y eso también es un desafío que tenemos ahí eh como administración de poder ir mejorando las condiciones también donde los los profesionales y los equipos técnicos realizan su sus labores pero también teníamos un compromiso que no lo que lo podamos cumplir ahora con el tema también de la de la propia gestión que realizan los concejales y poder tener también equipos computacionales para que realicen mejor su su gestión en términos



cuando se le envía la los correos porque es un teléfono de verdad que es complejo leer a veces toda la información que se les envía así es que eso y bueno la idea es también contemplar lo lo lo los recursos que están comprometidos para la para Slep ya y para bajo el convenio de colaboración va a veces poder tener insumos para poder ir de forma más rápida en algunas gestiones que son propiamente de de mantención operación, a veces algunas solicitudes que nos llegan a fin de año con transporte. Entonces, poder considerarlo dentro de este convenio con asignación de recursos. Y, por otro lado, el compromiso que ya tenemos también con bomberos a partir de la última intervención que hizo el superintendente, es que ya lo tengamos también contemplado dentro de esta de esta modificación. Eso por nuestra parte, y yo creo que aquí la idea es que después podamos definir algún tipo de obra como se nos había indicado, lo podamos conversar, porque esto es más bien de gestión interna, pero hay temas que también la idea es que con estos fondos Royalty podamos dar cumplimiento también a los requerimientos que tiene nuestra nuestra población. Eso como para complementar lo que la la presente solicitud de modificación que hizo la directora de DAF.

Concejal Ojeda: Presidenta, Bueno, primero primero que todo saludar bien el trabajo porque se nota que hay un un desglose. Yo recién imprimí, había llegado antes el el mismo 23 , así que estaba como del 11 , pero muy bien. 1 consulta básicamente que si vamos a colocarle algún loguito de fondo Royalty algunas cosas o no.

Presidenta: Yo creo que primero deberíamos definir bien cuál va a ser la iniciativa que nosotros queremos darle como el sello a a claro o sea lo que es comunitario de esto porque igual nos queda todavía recursos, así que es algo que tenemos que trabajar ahí internamente como concejo. Entonces, no habiendo más dudas, consultas, pasamos entonces a la aprobación de la asignación de recursos provenientes del fondo Royalty a los ítems señalados por la según la distribución presupuestaria que realizó la directora de Daf, señorita Mali estribillo Señor secretario, favor tomar en votación.

Secretario: Concejales y concejales en votación, respecto de asignacion de presupuesto de Royalty
Acto seguido, se procedió a la votación

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Ojeda Barria, concejal Sra. Soto Maldonado, concejal Sr. Godoy Pinilla, concejal Sr. Reyes Vega concejal Sr. Soltó Solís, Concejal Loncochino Rosas, Sra. Presidenta Valdes Vasquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados, la asignacion de recursos de royalty por la DAF suplente, por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

6. Varios – Concejales Alcaldesa

Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Pasamos al punto número seis. Entonces, si es que le dejamos a los funcionarios libres para que retomen sus funciones Pasamos entonces al punto número seis, varios de los concejales, si es que les doy la palabra a los concejales para que planteen sus puntos.

Concejala Loncochino: Bueno, como seguimos con la conversación del Royalty y nosotros como municipio vamos a dar algún aporte al tema del forraje invernal para los agricultores.



Presidenta: Sí, de hecho estábamos justamente viene después otra otra solicitud de aprobación de recursos. Con fondos de gestión comunitaria, y ahí se encuentran las ayudas de forraje para los campesinos. INDAP esta haciendo un catastro de la masa bobina.

Concejala Loncochino: Lo otro por la embarcación del turbio y otro por el tema de transporte, pero por la embarcación del turbio me han llegado muchos comentarios por el tema del de alguna argumentación que se solicita que lamentablemente acá en la localidad no no no tiene la gente, por ejemplo, como el lago no es navegable entonces no hay hay dentro de los requisitos yo la verdad que lo lo leí pero sí es muy no no tengo la información aquí pero sale que dentro de los requisitos como que tiene que tener autorización no sé si marítima o algo así hago el alcance porque yo ya sé que se cerró el tema del concurso y bueno Si hay alguna embarcación que tenga iniciación de actividad y todo eso que podría calzar dentro de porque no creo que con el otro punto que solicitaron puedan acceder todas las embarcaciones o todas las personas que quieran postular. No sé si me expliqué.

Presidenta: Yo creo Sí, sí, efectivamente, el día de ayer se cerraron las dos compras ágiles correspondientes a las dos licitaciones que teníamos en el portal que fueron aprobadas por el consejo, que eran los subsidios de transporte en el caso para el sector de Amengual sin de medio esa y la del transporte lacustre, que era para El sector el turbio, efectivamente, dentro de los requerimientos que se establece y que tenemos que resguardar nosotros como municipio, tiene que ver con la formalización también de los proveedores locales están inscritos en están formalizados primero en primer lugar, segundo están inscritos en mercado público y el resto eran los certificados de eh de la del servicio que tiene que ver con acreditar licencia conducir el el la documentación del vehículo que esté vigente y en el caso particular de eh la contratación de este transporte lacustre efectivamente se estuvieron revisando los antecedentes y nos encontramos de que claro, efectivamente lo que nosotros siempre obviamente vamos a resguardar es que sea una correcta contratación ya porque finalmente aquí hay que ponerse en el lugar de ¿Qué pasa si tenemos una situación un accidente, quien contrató los mandantes, somos nosotros los responsables. Entonces, ante eso siempre es el resguardo legal técnico ante cualquier situación. Lo mismo que cuando lo planteamos cuando nos solicitan el transporte de personas que no sean funcionarios en vehículos municipales. ¿Qué pasa si no es por ser alarmista, pero puede ocurrir. ¿Qué pasa si hay un accidente? La demanda viene al municipio, al funcionario que hizo eso y por otro lado a en este caso al representante legal. Y ahí ya la situación toma otro tenor. Por eso nosotros igual conocemos las contrataciones, tratamos de rasgos contrataciones tratamos de resguardarnos en términos generales de eh de lo que nosotros solicitamos ya porque antes una fiscalización el responsable vamos a hacer nosotros porque nosotros estamos contratando el servicio efectivamente se produce que en en el lago verde como no es un lago que no sea navegable, tenemos muchos proveedores que no cuentan con la documentación hoy día de la contar con el carnet de patrón de nave menor y lo otro es la el certificado de navegabilidad de la embarcación, ya que eso eran los antecedentes que se solicitaba que para eso son las autoridades en este caso quien otorga ese permiso es la autoridad marítima en este caso la gobernación la la los marinos ya ahí tenemos una una brecha con nuestros proveedores efectivamente eso es una realidad lo cual nos hace también lo más probable es que esa licitación con lo con la exigencia que tenía el requerimiento es que se declare de cierta que se declare de cierta es que las personas que postularon que postuló una persona lo más probable es que no tenga no cuente con todo los antecedentes entonces vamos a tener que eh cambiar las bases cambiar las bases en este caso para ver si podemos acceder a a cumplir con ese compromiso que está de poder dar cumplimiento al servicio de transporte lacustre del Sector el Turbio

Carolina Loncochino: Sobre el mismo punto como ya sabemos cuál es la falencia que tenemos nosotros como municipio podemos para poder apoyar a estos emprendedores no sé hacer cursos poder apoyarlos de manera de fomento productivo para que puedan estar al día después ver el tema marítimo también que sea navegable cosa que después cuando tengan que postular ahora si



ya no no postulan y no tienen su documentación después no es por una falta de oportunidad, sino que a lo que quiero llegar es que si nosotros como municipio podemos darle curso a esa gente para que se pueda regularizar capacitar personal.

Presidenta: Hace aproximadamente un año atrás la AG de turismo hizo una solicitud al director del cense, lo cual el director del SENSE le indicó que necesitaban un grupo mínimo de 15 personas más por lo menos.

Concejala Loncochino: De hecho, cense es un tema a nivel regional porque siempre tienen 20 , 25 Nosotros con la cantidad de personas que tenemos no nos da, no nos da pase.

Presidenta: Pero recordemos que aca hemos ejecutado dos cursos, Claro que esto es un poco más específico, claro, pero yo creo que esa es una línea que nosotros y yo también lo he conversado con el director del cese, porque el Lago Verde hoy día en términos turísticos va el agua es un recurso, un principal atractivo y también porque tenemos operadores que la idea es que cuenten con su carnet de patrón de edad menor, lo mismo que el tripulante. Así es que vamos a hacer la gestión nuevamente para solicitar eso y con la autoridad marítima. De hecho, hoy día me reuní con la administradora para ver el tema de poder mejorar nuestra embarcación. Ya hoy día tenemos que hacerle algunas mantenciones para poder obtener el certificado de navegabilidad. Ya piden hartas cosas, entre ellas contar con bengalas, las matrículas de la lancha hay que sacarla para poder hacer todos estos trabajos y tener el operativo ante cualquier emergencia. Pero también nos encontramos con otra dificultad, que es lo mismo que le pasa a los proveedores locales, es que los funcionarios tampoco hoy día estarían en condiciones de poder operar la lancha, no tienen este este carnet. Por lo tanto, ahí vamos a hacer una gestión para poder este ver quiénes podrían desde los funcionarios ya que tenemos una embarcación pero que cuenten también con su certificado para patrón de nave y esto mismo poder quizás iniciar las conversaciones con autoridad marítima para flexibilizar un poco también el cómo se da este curso porque te exigen varias horas. El problema es que significa que una persona del agua verde tiene que estar aproximadamente un mes en el lugar donde se dicta este curso. Entonces quizás buscarle la vuelta para flexibilizar y que se puede impartir quizás acá o bajo otra modalidad, quizás de forma remota y que después la gente vaya a dar la la prueba de forma la la parte teórica porque si no vamos a seguir sin poder avanzar.

Concejal Soto Solis: Presidenta una consulta eh con el tema de del cambio de las bases ¿cuál va a ser el ¿Qué se va a cambiar? Porque sí, porque en este caso sí se va a cambiar un tema de de que la persona que va a estar no va a tener los documentos al día digamos de la nada porque el problema es que no vamos a estar metidos nosotros en el queso.

Concejala Loncochino: Estoy pasando el tema de de lo que es impuesto interno, lo que debe estar en lo que corresponde para el tema de las compras el tema de las compras tiene que ser si eso no se puede cambiar y eso pero yo creo que eso podríamos también buscarle una vuelta y no negarnos tanto a la posibilidad de darle la opción a la gente y con la misma autoridad marítima ver que nos generan algún documento algo para poder también apoyar. Pero aquí tenemos el tema del lago mas que nada ese es nuestro problema en este momento.

Concejal Soto Solis: Es que es un tema de Seguridad.

Concejala Loncochino: Por eso digo la idea aquí conversar con la autoridad marítima y ver alguna documentación o algo que nos permita poder por mientras se regulariza con el compromiso claramente de regularizar esta esta situación que es algo que nos afecta a todos.

Presidenta: Los operadores, porque ya hay varios que estan formalizados pero les falta algun documento.

Concejal Soto Solis: El tema es que nose si tendran un plan B la autoridad maritima para, decir saben que pueden hacer esto ene el lago pero es dificl la convesación.

Presidenta: Don Pedro Reyes tiene la palabra.



Concejal Reyes: Sí, respecto a lo que se está comentando en cuanto a la flexibilidad que podría tener la armada yo tengo yo trabajé durante tengo experiencia en en cuanto a ese tipo de permisos certificados en aviabilidad es lo que decía usted para la lancha y claro después hay permisos de zarpa y todo eso pero es una institución así también que se rige por normas estrictas y es muy difícil que uno pueda conseguir un permiso así más flexible lo que sí que se puede es ir a la armada que es lo más cercano ahí en Puerto Cisne y consultar cuándo son las fechas de la toma de de esos cursos de de eso de ya sea patrón de nada menor o tripulante y digamos uno se presenta en mi caso en esa oportunidad yo me presenté a a dar la prueba eh uno puede bajar la materia y todo eso porque todo está online eh se puede bajar y además ahí mismo en la en la capitanía de puerto en eh Puerto Cisne ellos dan toda la información pero pensar que tal vez ellos van a flexibilizar y nos van a autorizar mientras tanto eso no ocurre porque ellos también tienen la responsabilidad dicen nosotros otorgamos tal cosa y qué pasa si si ocurre algo no nos pasa lo mismo que le pasaría lo mismo que nosotros pero sí eh ir a la armada y y hacer las consultas cuando es la fecha de la toma de curso y como digo la la materia y todo lo que eh y entra dentro del de la prueba eh está también online en la página de la armada.

Presidenta: Bueno por otro lado tenemos el tema de que el lago no es navegable, que eso si lo vemos, lo analizamos, es bueno y malo, pero bueno, en términos que nos permitiría hacer mejoras de infraestructura, pero también estamos condicionados también a la normativa que establece la autoridad marítima. Entonces yo creo que podría ser una gestión también no es a corto plazo declara que el lago se declare navegable. Entonces yo creo que podría ser una gestión también no es a corto plazo declara que el lago se declare navegable. somos la única comuna que no participa en el consejo porque nuestro lago no es no es navegable.

Concejala Loncochino: Ya y porque nuestro lago no es navegable si al final es el unico acceso que tenemos al turbio por ejemplo.

Presidenta: Bueno, ahí yo creo que hay hartos temas que tienen que ver más bien con normativa. Yo creo que sería importante quizás en esta situación que que se plantea a raíz de esta solicitud de de la de esta compra ágil para suplir una demanda una necesidad del sector es quizá una oportunidad para empezar a conversar con la autoridad marítima y avanzar en estos otros temas pero principalmente enfocarnos desde el área de fomento productivo en en poder hacer esta gestión que dice el concejal Reyes respecto a tomar contacto para ver los requisitos y la fecha para la toma de exámenes. Ya eso por una parte y lo otro, bueno, ya dispusimos de que se haga la lo que falta de la embarcación para dejar la operativa para poder también obtener la certificado de navegabilidad para estar con todas las condiciones y también estamos con el mismo tema de que tenemos que tener un funcionario que tenga el certificado, así que estamos analizando para poder avanzar en ambos sentidos porque un requerimiento que tiene el sector eh el turbio

Concejala Loncochino: sí alcaldesa y con respecto a a los requerimientos del sector que dentro de la de la localidad uno de los más aislados que tenemos porque aquí tenemos acceso a casi todos Los lugares con camino y buenos caminos ahora, pero hacia el turbio siempre tenemos ese tema, sino la embarcación, por ejemplo, nosotros ya tenemos camino de vialidad hasta el cacique blanco. ¿Qué posibilidades tenemos nosotros de postular algún puente en ese sector? Porque tenemos la pasarela y la pasarela si bien uno va y dice no pasar propiedad privada y cuando crece ese río ahí sí que no hay por dónde pasar. Si ya no tenemos embarcación en el turbio, no tenemos tampoco acceso por el río cuando está crecido. Yo creo que es importante tomarlo en cuenta para para ver si se puede poner algún puente o algo yo sé que es más a largo plazo, pero creo que sería bueno poder revisar eso.

Presidenta: Concejala ahí hay que esclarecer si efectivamente, en el lugar donde está está es un camino que esté enrolado porque si pasamos por un predio particular.

Concejala Loncochino: Yo entiendo que el río cuantos metros son fiscal? Porque vialidad llega hasta el río.



Presidenta: Porque esa conversacion esta desde que don Eduardo Simonds estaba ese tema del puente nose que paso despues, nose como sera la relacion con el nuevo dueño, de la estancia

Concejala Loncochino: No cuesta nada retomar la conversación, si al final en pedir no hay engaño.

Presidenta: Hay que primero definir si el camino esta enrolado Yo creo que por ahí se puede poner dentro de los requerimientos que tenemos que hacer y que nos solicitó nos solicitaron de vialidad los requerimientos que habían por parte de la comuna en materia de conectividad. Se puede incorporar ahí dentro de todos estos planes cuando se elaboran los planes de que financian, por ejemplo, el tema de de puente, el PEPSE, por ejemplo, que es un buen instrumento donde se financian infraestructura en materia de conectividad de vialidad. Hoy día hay otra metodología porque nos es costo beneficio no va por eficiencia de cuántos son los beneficiarios, porque si es bajo la mirada del Ministerio de Desarrollo Social por la cantidad de gente que vive en el lugar, no viendo la la complejidad que tiene la región. No no entraríamos ahí ya, pero sí lo podemos elevar como un requerimiento cuando se elaboran los planes de zonas extremas, ya no se puede considerar y o indicarlo también en dentro de las iniciativas que nosotros como municipio elaboramos a los sectores públicos en este caso el mod que es uno de los temas que planteamos en la reunión de que muchas veces MOP toma iniciativas que no conversan con la con los municipios y nosotros somos los que sabemos cuáles son los requerimientos los planteamientos de parte de nuestra nuestras comunidades en los distintos sectores. O por ejemplo, otros instrumentos que también modifican esta forma de evaluar las iniciativas de inversión son los PMDT que recordemos acá tenemos uno que es para la reposición de paneles fotovoltaicos y la otra es la construcción de un mercado, ya que ya venían al menos listo el diseño. Y también tenemos la otra propuesta que estamos trabajando con los otros municipios el sector norte, que es crear una zona de rezago para el sector norte, que recordemos por normativa lo que establece la la ley o lo que indica SUBDERE que es quienes definen los criterios de evaluación y cómo se mide en cada una de las comunas para poder crear una zona de rezago tenemos que ser zonas contiguas ya comunas contiguas que estemos vecinas en límites ya hoy día tenemos solamente una zona de rezago que es zona sur capitán Prat. ¿Y qué es lo que nos permite si abordáramos el sector norte? Porque por normativa solamente podemos tener dos zonas de rezago ya a nivel regional hoy día hay una faltaría otra. Entonces, hay dos zonas que podrían ser con potencial de zona de rezago, que nos permite considerar este tipo de iniciativas bajo una nueva metodología. Eso en el fondo es porque en este caso lo del sector público, el vialidad que son quienes mayormente realizan estas obras de esta envergadura al momento de ser evaluados por el Ministerio de Desarrollo Social, hace que el criterio sea distinto lo que les decía costo beneficio, costo eficiencia los términos de análisis en menor ya entonces eh hicimos una presentación con el gobernador el alcalde de Puerto Cisne, el alcalde de Guaytecas eh la comuna de Lago Verde para presentar una propuesta de eh zona de rezago sector norte el problema que tenemos es que la comuna de cisne no está dentro de la zona de criterio que tiene SUBDERE para decir que zona de rezago y es la comuna que nos aglutina todo el sector norte entonces ahí está la discusión de que si podemos subsanar eso o a lo mejor nos puede pedir la comuna que son Ibáñez y Chile Chico y sea así ahí está pero lo que quiero decir con esto es que estas obras de infraestructura que cuando son hay poca gente y el nivel de inversión es alto necesitamos como estos tipos de metodologías o estos tipos de planes que son zonas especiales para hacer esa inversión y bueno hay que hay que plantearlo y hay que darle el requerimiento a dentro cuando ellos elaboran los presupuestos a nivel regional de las necesidades que tiene la comuna. Importante que también nosotros hagamos llegar este requerimiento de la de la comuna no solo de la gobernar sino que contempla Villa la Tapera y Villa Amengual con respecto a lo otro bueno vamos a ver que el vamos a pedir los antecedentes a Dideco para ver cuales fueron la documentación que llevo y ver como solucionamos el tema. Concejal Reyes tiene la Palabra.

Concejal Reyes: Si la semana pasada anduve en Villa La Tapera alcaldesa y referente a la esterilización de mascotas, me pidieron que sugiriera en esta reunión que antes de la ejecución de ese programa de esterilización, si se pudiera visitar, ya sea con servicios así públicos como el SAC, servicio de salud, carabineros y tal vez la inspectora municipal previamente a vecinos reconocidos por tener muchos perros y sin ningún interés en controlar la cantidad y las condiciones de salud de sus mascotas. Entonces la idea, como se hablaba anteriormente, no es llegar y así de romper rajas, sacarle la sacarle una multa, sino que conversar y de alguna manera que consideren la importancia que tiene. Me



comentan que en la en Villa la Taperas son cuatro cinco puntos donde se encuentran perros mal alimentados y que además tienen literalmente pavimentadas las veredas con excrementos donde transitan niños adultos mayores eh con las consecuencias de salud que eso trae ese es un punto y lo otro es referente a respecto al curso de conducir a dos a cuatro que debería realizar en la localidad de Lago Verde eh desde Amengual también y Taperas valoran la iniciativa y la gestión. Dicen que sería importante para ellos si se pudiera impartir el curso de manera presencial y también vía remota, con el apoyo de las delegaciones, ya sea de Taperas y Amengual, quienes podrían asegurar las conexiones y el espacio donde acudir a las clases eh porque para la gente en general es eh que se dedica por ejemplo a la leña tienen camiones grandes sobre 1500 kg entonces si tuviesen eh ya el a cuatro a dos eh no sé pueden manejar ese tipo de maquinaria y obviamente que pueden ir a Puerto Cisne, a Puerto Aysén y le sacan mayor valor, economizan, digamos, les queda mayor utilidad en cuanto a al trabajo que realizan durante el verano en la en la venta de la leña Eso eran mis dos puntos, alcaldesa.

Presidenta : Gracias, muchas gracias don Flavio. Con respecto a este punto, le voy a solicitar al encargado de tránsito para el próximo consejo que haga una presentación también al concejo municipal de esta iniciativa que existe del departamento de tránsito, Y el tema de esterilización vamos a vamos a ver también cómo podemos eh iniciar una campaña de sensibilización eh previo al operativo para concientizar a los vecinos de la importancia de la de esta campaña en términos de salud. Don Enrique Godoy.

Concejal Godoy: alcaldesa este estuve hablando yo con don Jorge Millado, que es de de La Zaranda y él me dice que tiene un tema con la de entrada a su predio y que es cortita es de la carretera hacia su casa nomás que le falta como ripio porque tiene puro barro y ahí es muy escaso conseguir ripio, dice, y él me dijo que usted lo había visitado. consideraran con cuando trabajen la maquinaria y por ahí en la Amengual tirarle unas camionadas de ripio para para sus entradas.

Presidenta: Muchas gracias concejal. Sí, lo estuvimos hablando ahí con con el concejal Ojeda también que me hizo llegar el requerimiento de del poblador ahí yo creo que podríamos hacer una gestión más bien de colaboración, quizás con la empresa privada porque tenemos una autorización ahí, quizás ver la factibilidad. Si podemos hacer como una colaboración ahí para el poblador. Es una gestión que vamos a tener que hacer interna con el apoyo privado a ver si podemos llegar con una con un apoyo.

Concejal Ojeda: Presidenta sobre el punto, conversé con la empresa y dentro de esta semana, van a dar una respuesta, para que lo llamemos porque esta fuera de la región el encargado.

Presidenta: Yo creo destacar la colaboración que hemos tenido con la empresa bitumix a través de la maquinaria y su operadora en el en Villa La Taperas donde ellos hoy día se encuentran con un contrato de conservación en el sector camino a Alto Río Cisnes y nosotros les solicitamos como municipio la colaboración en la mantención de Los de las principales calles y callejones de la localidad, a la cual ya han hecho dos intervenciones. Y creo que es importante destacar la labor y la responsabilidad social de la empresa privada que hoy día actualmente está en nuestra comuna, porque nosotros hoy día no disponemos de ese tipo de maquinarias, ya que son las motoniveladoras, la cual ha permitido hacerle mantención a calles que por mucho tiempo los vecinos era una demanda de que las calles estaban en mal estado y esa es responsabilidad propia nuestra de mantener las calles. Así es que eso fue una gestión que hicimos de manera colaborativa con la empresa Bitumix así es que nosotros igual oficiamos y le también les enviamos nuestro agradecimiento porque creo que es la forma de trabajar la articulación público privada donde hoy día nosotros no tenemos maquinaria pero se pudo hacer esta esta instancia colaborativa y comentarle aprovechando que estamos hablando de las calles de Taperas, que acabo de firmar también el convenio de transferencia recursos por el proyecto de pavimentación participativa que tenemos con el CERN son aproximadamente 700 millones que se vienen para las tres calles, Comercio, O'Higgins y 18 de Septiembre. Concejal Ojeda tiene la palabra.

Concejal Ojeda: Gracias también sobre el punto que tiene que ver con la situación de del empleo y de las globales que tenemos en nuestra en nuestra zona la global Bitumix termina el 10 de agosto de este año su trabajo eh digamos de faena y al 30 de agosto terminan todo eh entiendo que hay



ciertas conversaciones avanzadas con vialidad para ver la posibilidad de extender mientras se toma una nueva licitación extender con algunas personas y algún y algunos medios la seguridad y la mantención de la ruta eh se nos viene de complejo porque porque si no tiene no acuerda MOPI esa vialidad y la empresa privada no acuerdan vamos a Tener cesantía eh nosotros sabemos dónde van a tocar las puertas cuando pasa eso. Ayer me topé con dos, dos personas, dos vecinos de acá y ya preguntaban con incertidumbre de si había si había trabajo en el colegio directamente. O sea, nosotros yo les expliqué que nosotros no contratamos gente, pero somos funcionarios igual que cualquier otro. Pero me preocupa la situación presidenta porque van a ser meses bien complejos aquí hay mucha gente no solamente gente de Amengual sino que gente de Mañihuales y gente de tapera que depende mucho de lo que haga la empresa. Entonces eh nosotros en algún momento lo conversamos yo creo que podemos insistir que en esos buenos oficios con vialidad para preguntar en qué situaciones qué situación está eso porque se nos va a complicar se nos viene el invierno y evidentemente que eh las necesidades las necesidades son hartas los recursos no alcanzan eh la municipalidad no es un no es una un lugar para generar trabajo per se cierto no tiene que ver con eso y como dice usted, tenemos hemos hecho unos unas buenas relaciones con la empresa privada porque nos hemos ayudado de manera mutua, que eso funciona siempre, pero se nos viene complejo, presidenta, eso le quería decir muchas gracias.

Presidenta: Respecto a ese punto dentro de las conversaciones dentro de la de los requerimientos que hicimos llegar como municipio en la reunión que tuvimos con la ministra de obras públicas y el director nacional de vialidad estuvo justamente el tema de este de este contrato de conservación de la de la ruta e hicimos llegar nuestra preocupación en materia de seguridad vial, y la mantención y operación de las principales, rutas para acceder a nuestra comuna, y lo que se nos indico fue que efectivamente el contrato se vence el 30 de agosto. Ya que la mayoría tiene contratos externos, se han externalizado casi todas las mantenciones y operación, pero expusimos justamente el punto crítico que tenemos nosotros en materia de seguridad vial, que es uno que tiene que ver en ruta de invierno el tema de camiones en el en el parque Queulat. Así es. Y otro punto es el puente Brígida que lo tenemos en nuestra comuna que como nos hizo llegar este bombero siempre es una zona de harto tasa de accidentabilidad vial, por lo tanto, igual nos preocupa y eso lo hemos hecho saber a través de los distintos oficios y a través de las distintas reuniones que hemos tenido no solamente acá a nivel regional eh sino que también nacional. Entonces es una preocupación que nosotros sostenemos y entendemos también que gran parte de la de la mano de obra absorción de mano de obra va por las iniciativas de mayor envergadura que hoy día quien cuenta con los recursos y por eso fuimos a Santiago que era para garantizar la inversión pública en nuestra comuna con importantes obras que se vienen y que aquí también quiero ser y que los vecinos entiendan y ustedes también, bueno, los concejales, igual que hemos participado en las distintas encuentros, nos ha permitido también entender los procedimientos que tiene el estado, la burocracia y la lentitud, muchas veces precalificaciones, porque los proveedores aumentan el precio. En el caso del MOP son fondos que vienen directamente por la aprobación de la dirección de presupuesto. Por lo tanto no son ni siquiera presupuesto aprobación de aumento de presupuesto que se hagan a nivel regional, sino que son a nivel nacional que pasan por el Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, esos tiempos es lo que la gente a veces no no no comprende 1 también lo entiende de que obviamente la la las necesidades de nuestros pobladores son urgentes, pero el sistema público es un poco lento. No obstante, sí la importancia de esta gestión era garantizar de que la inversión esté y que las obras se ejecuten importantes obras que nosotros como municipio no tenemos esa capacidad claramente y son obras que mejoran la calidad de vida. No obstante, sí la importancia de esta gestión era garantizar de que la inversión esté y que las obras se ejecuten importantes obras que nosotros como municipio no tenemos esa capacidad claramente y son obras que mejoran la calidad de vida. Ahora se viene el proyecto de que tuvimos, bueno, que fue aprobado también la modificación de las bases, que es la obra detonante donde había una incongruencia entre las bases y los planos que se subsanó así que eso ya está pronto nuevamente a a proceso de licitación tenemos otras obras también que hemos ya estado conversando para los dos proyectos de FRIL que tenemos eh que son dos dos obras importantes que son la construcción de los paraderos de buses para vivido tape y Lago Verde y la infraestructura de información turística en Villa Mengual ya y ahí estamos en otras conversaciones también con el gobierno regional y con SUNDERE para poder garantizar la inversión. Tenemos un



proyecto preaprobado que son 80 millones, que son el mejoramiento de créditos de acceso, donde vino la profesional que hace la asistencia técnica Constanza, que es del programa sate, la Subdere estamos avanzando ahora ya el profesional que está en vía tapera, que es arquitecto por parte de la fundación de servicio país, va a ser el apoyo técnico para suministrar lo que nos falta y poder elaborar ahora un diseño de esta cartelería que es turística. Estas son todas obras que se van a ejecutar. Esperemos que pronto. Por eso también hemos invertido en profesionales para acelerar los procesos de la inversión que es a nivel local. El gobernador también dijo que este año se va a abrir un marco frío porque sabemos que los municipios dependemos mucho de esta inversión pública, porque nos permite también tener obras pequeñas, que es para administración directa como se le denomina, que es contratación de es para la absorción de mano de obra local.

Concejal Soto Solís: Presidenta una consulta con respecto a que se va a comprar un vehículo municipal una camioneta, mi consulta es quien está a cargo de hacer las mantenciones a los vehículos municipales, en este minuto.

Presidenta: Tenemos las camionetas que eso están bajo un contrato que se hace una licitación y esa licitación es la el encargado del contrato don Pedro Bastias ya con la empresa sal por otro lado tenemos eh la maquinaria municipal eh y ahí bueno quienes principalmente eh realizan esa labor eh son los mismos funcionarios que realizan las labores de conducción de los vehículos municipales pero eso se contrata de manera externa. Nosotros tenemos que hoy día lo único de la retroexcavadora que creo que todavía tiene vigencia la eh la mantención por tanta distancia pero el resto lo hacemos todo se hace el requerimiento la compra de los insumos cuando le faltan neumáticos, son los mismos funcionarios quienes hacen su requerimiento. Los mismos funcionarios quienes hacen su requerimiento. En este caso el encargado que es don Pedro Bastias y él hace procede a hacer la compra de los insumos para la reparación y mantención de los vehículos municipales, maquinarias, camiones.

Concejal Soto Solís: Conversando con unos conductores me señalaban que se les hacía muy poca mantención, hay unos de los camiones que hace mucho tiempo no tienen amortiguadores y creo que son vehículos muy importantes para la comunidad.

Presidenta: Si es funcionarios para eso existen jefaturas o sea, yo creo para que en el fondo aclarar un poco el tema porque se plantean cosas acá de repente como que me dijeron yo creo que si hay un funcionario que tiene que plantear algo a su jefatura, ellos saben bien cuáles son los procedimientos entonces porque si no que porque si no queda como que nosotros no hacemos, no estamos haciendo las mantenciones correspondientes. Entonces, si hay un funcionario que dice que no se están haciendo las mantenciones, que lo haga por escrito. Para eso tiene una jefatura y ese es el conducto regular que tienen que seguir también los funcionarios.

Concejal Soto Solís: Entiendo, pero a raíz de lo mismo, yo pensaba no será necesario que el municipio tenga un, digamos, un mecánico que que trabaje a nivel comunal

Presidenta: El problema es que ya estamos con bueno, en su oportunidad quien estaba prestando el apoyo y la asistencia técnica era el funcionario don Jorge Lastra que es encargado de tránsito, pero por una sobrecarga laboral se le sacó esa responsabilidad ya entonces lo están haciendo directamente los funcionarios. Hoy día tenemos reunión con todo el equipo y lo voy a plantear para ver que también aclaremos y tengamos altura de mira también para esta discusión porque creo que si no queda como que los funcionarios no realizan la labor, entonces yo creo que ellos están todo el mundo, todos los funcionarios saben cómo es el conductor angular y si hay un requerimiento tiene que ser yo creo que no creo que haya un funcionario que se haga loco cuando le dicen hay que arreglar una maquinaria, un camión porque son nuestras herramientas de trabajo. Y así también le hemos hecho llegar la responsabilidad que tienen los choferes del cuidado en el uso de los vehículos municipales porque un vehículo que nos falla es una prestación que no estamos haciendo propia la gestión interna como hacia la comida es importante también obviamente tener una buena una buena gestión por eso también tenemos que tener los recursos porque las mantenciones de los vehículos es alta y aparte que tenemos vehículos como por ejemplo camiones recolectores que son del año 2009, o sea, yo creo que su vida útil ya la cumplieron. Entonces yo creo que tenemos que



avanzar en un proyecto para mejorar eh reposición de lo de maquinaria nos dijeron al gobierno regional que este año no iban no estaba dentro de las prioridades la compra de vehículos pero se entiende cuando hay prioridades en la gestión propiamente municipal que tiene que ver con la gestión de los residuos domiciliarios porque además son vehículos que ya cumplieron su vida útil entonces nosotros tenemos que generar Un programa que no solamente de digamos el gobierno regional queremos cambiar los camiones, queremos hacer de verdad un trabajo integral en la materia de la gestión de los residuos, que es un tema súper sensible también en términos comunitarios y de las maquinarias, obviamente porque siempre ahora se nos viene la época de invierno, la emergencia estamos ya planificando también ahí con emergencia y seguridad viene SENAPRED es también capacitar a los a nuestros funcionarios eh en el uso de las herramientas que hoy día tenemos el tema de radio eh planificar también ya algunas idas algunos sectores para pasar maquinaria antes que nos llegue la solicitud del vecino, sino que nosotros tengamos una visión anticipada a la que todos sabemos que se tiene la nieve y todo el tema, pero el día de hoy vamos a tener de la tarde con el equipo de CECLA, la gente de áreas verdes, que son las ofertas programáticas que tenemos y con los funcionarios también de eh choferes que también trabajan en una dirección que es muy importante porque es la gente operativa en la gestión municipal para ver este y lo voy a plantear también como a propósito del punto que sale en el salió en el consejo y yo quería aclarar un punto que creo que le solicité también al encargado de tránsito que le hiciera llegar a sus correos la aclaración con respecto a el tema del la emisión de las licencias de conducir para que quede claro de que acá el problema que hubo fue de una gestión de emitir lo que lo la licencia que nosotros entregamos al registro civil ya lo cual ya no sé si revisaron sus correos el informe que se envió el memorándum para que aclarar el tema de que en ningún caso el municipio hizo para que quede claro, porque muchos vecinos se asustaron sí y empezaron a llamar de por qué se había hecho en el consejo que nosotros emitíamos licencias falsas y eso no corresponde. Eso no es así. Entonces por eso les hice llegar también para que ustedes tengan los antecedentes y den la información correcta y objetiva a los vecinos, porque es complejo hacer un una aseveración como eso y están todos los antecedentes con todas las personas que presentaron dudas, consultas, el encargado de tránsito ya se contactó con ellos para dar solución. De hecho, a mí me toca firmar, hacer la emisión de esto para que lleguen al registro civil, pero solamente para aclarar ese punto, que en ningún caso el municipio ha emitido licencias falsas ya, así que el informe se si no les llegó, voy a pedir que se los envíen.

Concejal Soto Solis: Yo tenía otro punto más eh más que nada señor alcaldesa eh agradecer la el apoyo de la maquinaria que fue hacia el sector que todavía está trabajando hacia el sector del Maitenal donde habían varios problemas en digamos en el camino y con el apoyo de la junta de vecinos y la el dueño del campo de la estancia Lago Verde se está llegando a buen a buen puerto con el tema del camino. Entonces agradecer esa gestión de que los maquinarias estén trabajando ahí.

Presidenta: Sí, ayer nosotros fuimos con el encargado de obras con Pedro Bastidas y con el director de secta a ver los trabajos que eran los puntos críticos donde se generaba el tema de de pozas y ahí efectivamente se hizo un trabajo de colaboración con la junta de vecinos para poder tener áridos para poder hacer esa intervención porque claro, previamente pasó la motoniveladora de vialidad, pero ese camino no tiene material. Entonces por lo tanto hay zonas que efectivamente hoy día tienen Bar ya, pero también convengamos de que es un camino que se logró enrolar hace muy poco en el mes de diciembre. Por lo tanto, hoy día nosotros también obviamente en atención a que habían familias hacia allá y que ya era un tema que estaba muy mal estado, intervenimos también con maquinaria municipal. La labor la está realizando don Fabián está trabajando con la máquina y el camión, si es que ha sido harta pega el día de hoy debería ya estar finalizando. Y también informarle al consenso de que desde vialidad tomaron contacto con conmigo hace la semana pasada porque se viene ellos necesitan ahora material áridos para poder intervenir ese ese camino y no lograron acuerdo con uno de los propietarios que me llamaron para ver si teníamos otro otros contactos de personas que pudiesen firmar un convenio una contratación para La compra de arios para ese ese camino ya así que nosotros solamente remitimos los antecedentes los contactos para que tome ellos lo que necesitan es arios porque ellos tienen la maquinaria todo para poder intervenir ya de manera correcta hacer sí y la instalación de La alcantarilla también la semana antepasada creo que estuvo bien funcional que es administrador de los contratos donde también nos dieron ya las fechas del



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

primer partido de la cuadrilla que va a empezar a trabajar en el puente en el mes de julio ya y el principal es el tema del segundo semestre los temas los áridos para para ese camino eso para que ustedes también lo sepan de que hay un compromiso con respecto al tema, se hizo la motoniveladora pasó hasta el cacique y también se hicieron pasó la motoniveladora en la ruta X13.

Recordemos que tenemos la actividad del día del padre esta semana, que tengamos representación en cada una de las localidades. Don Pedro tiene la palabra.

Concejal Reyes: Sí. Anteriormente había levantado la mano usted había tratado el tema de los proyectos y nuevos nueva contratación de profesionales, específicamente arquitectos, ingenieros eléctricos. Hace un tiempo el club de adulto mayor los pioneros de Lago Verde me habían planteado la posibilidad de ellos necesitan un quincho 1 capilla así para velatorio y otras reparaciones más. Hace poquito fui al gore porque usted dijo que de repente si se daban las las condiciones, uno también podría ayudar a ese tipo de gestiones. Entonces hablé con el con el jefe o director de Diplade que es la dirección de planificación y desarrollo del gore y le le planteé la eh ese ese tema y me dice que en principio no había ningún problema en que postulen a través del municipio y que ese plan se comunique con él y a su vez la directiva se acerque a a los profesionales de ese SECPLAN y perfectamente pueden postular a a un proyecto de ese tipo que podría llegar hasta los 5000 hasta las 5000 Uf sin que tenga que pasar por la MIDESO donde pide la resolución satisfactoria o la RS entonces ahí sería como directo es para la información del consejo y para su información alcaldesa de que sí está la posibilidad de que ellos puedan optar a a ese Proyecto que hace un tiempo que están queriendo realizarlo

Presidenta: Eso puede ser una iniciativa FRIL. Ahí lo importante es que el gobierno regional nos abra la línea y financiamiento de los FRIL porque eso son obras menores. Por lo tanto, incluso eso podría ser administración directa lo que les comentaba recién porque nosotros tenemos el terreno que es municipal lo que pasa es que ahí cuando son como datos de las organizaciones se nos complejiza un poco más que es el caso que tenemos con el Club de Guaso que es un proyecto de las pesebreras que eso es una línea de crecimiento De Subdere ya en la cual a nosotros nos establecen como un requisito es que cuando nosotros formulamos la iniciativa que es un que es de otra entidad o está en un comodato ellos nos tienen que entregar el comodato a nosotros y ahí viene un poco el resquemor de la de las organizaciones de entregar un comodato a la a la municipalidad entonces, pero con siendo terreno municipal la infraestructura municipal, es mucho más fácil para nosotros presentar un un proyecto. Así es que lo voy a operar con el equipo de SECPLAN para poder contemplar, quizás en las líneas que se nos puedan abrir meses más adelante, la ampliación de la y mejoramiento de la sede de los adultos mayores, porque de verdad que ellos hacen una prestan mucho servicio en términos comunitarios porque hay poca infraestructura comunitaria en nuestra comuna. Entonces las sedes se utilizan bastante son múltiples

Concejal Reyes: Alcaldesa respecto a respecto a lo al Club de Huasos, yo hablé este fin de semana con don Luis Céspedes y me dijeron que sí lo iban a considerar y estaban esperando que a través de ese plano usted se comunique con ellos y para porque claro ellos no tienen clarito cómo es esto del de repente como dato pero sí en principio estarían en condiciones porque yo le expliqué porque Son 15 años y eso lo que se requiere de como dato mínimo para poder realizar la obra que ellos quieren o el proyecto pero sí están como abiertos a comunicarse con SECPLAN

Presidenta: Sí de hecho ayer nos comunicamos con Javier Alarcón, el profesional de la SUBDERE la dirección regional y él también está llano a apoyar en temas de a esclarecer dudas de consultas por parte del del municipio o sea del municipio hacia la organización para que podamos adelantar este proyecto que nos faltaría eso y la actualización del plan del plano eléctrico. Ya tenemos el ingeniero eléctrico, de hecho, él ya está trabajando, está haciendo el levantamiento comunal de la mejoramiento de los de las iluminarias públicas y él podría subsanar eso y la actualización de los precios y sería un proyecto que ya está legible en plataforma subterránea y que podrían financiar el gobierno regional. Está súper avanzado ese proyecto así que voy a hablar ahí con el director del SECPLAN para que se ponga en contacto con don Luis podamos agendar una reunión para que el Club de Guaso pueda eh sacar este proyecto que es para la construcción de Pesebrera y son fondos que vienen de SUBDERE.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Concejala Loncochino: Tengo una consulta que es con respecto a la solicitud que se hizo hace rato ya para la minera que se iba a presentar y después no.

Presidenta: Nos dijeron que tuvieron problemas con vialidad y que iban a dejar de financiar por el tema del uso del puente, ellos nunca respondieron oficialmente que se iban a presentar, entonces lo que nos plantearon es que se iban a retirar, de la faena porque tenían inconvenientes con la obra, por el tema de los accesos, y aparte del tema de horarios con el CMT, hubo ahí una situación y eso hizo que se retiraran, ya que por seguridad los vehículos transitan hasta cierto horario, pero nunca nos dieron la respuesta oficial.

Concejala Loncochino: ósea la respuesta oficial si nos preguntan es que no están trabajando en la faena.

Presidenta: Entonces, no habiendo más puntos juntos varios Damos por finalizada la sesión ordinaria número 20 , siendo las 11:59 min . Así es que agradecer el tiempo a los funcionarios, los concejales concejales que estuvieron presentes en la sesión del día de hoy.

Nota: todas las opiniones integras de los intervinientes están registradas en la transmisión y grabación en vivo del h. Concejo Municipal, esta acta refleja en lo medular conforme a las disposiciones legales los acuerdos alcanzados, personas asistentes y principales intervenciones.

Siendo las 11:59 horas, se levanta Sesión Ordinaria N°20 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



Eduardo Vega Gaete
Secretario Municipal